CONTRATO NÚMERO: 1.140-12-14-0106 **FECHA:** 06 enero de 2022

OTRO-SI NÚMERO: 1.140-12-14-0106-1 **FECHA:** 10 de junio de 2022

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA.

CONTRATISTA: MARIA ALEJANDRA ESTUPIÑAN BENAVIDES

VALOR INICIAL: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 27.000.000)

VALOR OTRO-SI: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 13.500.000)

VALOR TOTAL: CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 40.500.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500003167 - 5500003553

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600028819 - 5600034464

FUENTE DE FINANCIACION: 1-1001/1152/2-320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/1/01/04: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/Organizar la capacid

PLAZO: A partir de la fecha que la entidad inició la ejecución del contrato dentro del sistema electrónico de contratación pública (secopii), hasta el 30 de septiembre de 2022.

SUPERVISOR: MARIA FERNANDA CARDONA

OBJETO: Prestar servicios profesionales como abogado en la Subdirección de Representación Judicial del Departamento Administrativo de Jurídica.

Los suscritos MARIA FERNANDA CARDONA, identificado con cédula de ciudadanía número 66.761.413, actuando como **SUPERVISOR**, y MARIA ALEJANDRA ESTUPIÑAN BENAVIDES, identificado con la cédula de ciudadanía 67013166, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA, con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1). Brindar apoyo en la rendición mensual del avance de los proyectos de inversión del Departamento Administrativo de. Jurídica.

2). Apoyar en el procesamiento y análisis de la información para la elaboración revisión de estudios y documentos previos de los procesos contractuales adelantados y revisados por el Departamento Administrativo de Jurídica.

3). Apoyar en la elaboración de informes que sean requeridos por el Departamento Administrativo de Jurídica.

4). Apoyo en las actividades presupuestales de ejecución del Departamento Administrativo de Jurídica.

5). Construcción y levantamiento de datos para consolidación en base de datos del Departamento Administrativo de Jurídica. 6). Mantenimiento y depuración de información de base de datos.

7). Realizar cruces de información para la realización de informes solicitados.

8). Manejo de las bases de datos de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos por el Departamento Administrativo de Jurídica.

9). Apoyo en la elaboración de informes requeridos por los entes de control a nivel territorial y central, la Oficina de Control Interno y Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca

10). Apoyar en la elaboración de los estudios del sector y análisis y gestión de riesgos de los procesos contractuales adelantados y revisados por el Departamento Administrativo de Jurídica.

11). Asistir a reuniones correspondientes al Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión del Departamento Administrativo de Jurídica o reuniones adelantadas por cualquier otra área del Departamento Administrativo de Jurídica a las que sea convocada.

12). Asistir a las capacitaciones que se programen sobre el Plan de Desarrollo

13). Prestar el servicio con sus propios medios y equipos electrónicos.

14). Apoyar en la Dependencia la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) Sistema de Gestión de la Calidad.

15). Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo.

- Que de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió en 100% todas las obligaciones a cargo del presente contrato:

ENERO 2022

□ Revisión y seguimiento de procesos estados judiciales:

Rad. 03-2015-00042-00 Demandante Maria Eugenia Burbano Salazar. Nulidad y Restablecimiento del derecho.

Rad. 11-2017-00060-00 Demandante Mónica Andrea Márquez Madrid. Concede recurso apelación sentencia.

□ Elaboración de Informe Comité de Conciliación y asistencia a Comité de Conciliación. Rad. 005-2010016-01 Demandante Lalo Omar Valencia.

□ Asistencia a audiencia de conciliación 18 de enero de 2022 – Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca.

- Sustentación de apelación proceso radicación: 11-2015-00001-01 Demandante Ana Milena Giraldo Mendoza.

- Elaboración y radicación de solicitud de adición y nulidad de la sentencia Rad. 07-2017-00174 Demandante GERMAN ALBERTO FRANCO.

- Elaboración de oficio notificación de sentencia de segunda instancia favorable al Departamento del Valle. Rad. 76001-33-33-003-2016-00350-01. MELIDA AGUIRRE MONCALEANO.

- Elaboración de oficio notificación de sentencia de primera instancia favorable al Departamento del Valle. Rad. 2016-00183-00 Demandante: NORMA MILENA BOLENA VINASZCO

- Remisión de poder y de respuesta a solicitud de pruebas Demandante ROSINA MARULANDA Rad. 010-2018-00891-00 – Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca.

FEBRERO 2022

- Revisión y seguimiento de procesos estados judiciales:

Rad. 02-2015-00238 Demandante EMGESA SA ESP . Auto fija fecha audiencia conciliación de apelación.

Rad. 15-2018-00303 Demandante JACKELINE ARIZA. Auto declara probada excepción de falta de legitimación a favor del Departamento del Valle del Cauca.

Rad. 08-2015-000438-01 Demandante GRACIELA RODRIGUEZ VELASCO. Auto reanuda proceso y declara superada la prejudicialidad.

Rad. 08-2016-00346-01 Demandante MARIA DOLORES MORALES. Auto aprueba liquidación de costas.

- Elaboración de Informe Comité de Conciliación y asistencia a Comité de Conciliación. Rad. 76001-23-33-008-2017-0944-00 Demandante JOSE LUIS ARCILA CORDOBA.

- Elaboración de Informe Comité de Conciliación y asistencia a Comité de Conciliación. Rad. 76001-23-33-002-2015-01238-00 Demandante EMGESA SA ESP.

- Asistencia a audiencia de conciliación Rad. 76001-23-33-008-2017-0944-00 Demandante JOSE LUIS ARCILA CORDOBA. Rad. 76001-23-33-002-2015-01238-00 Demandante EMGESA SA ESP.

- Asistencia a Audiencia de Pruebas Rad. 012-2015-00241-00 Demandante WILLIAM GONZALEZ CRUZ.

- Elaboración de Informe Comité de Conciliación y asistencia a Comité de Conciliación. Rad. 76001-23-33-002-2015-01238-00 Demandante EMGESA SA ESP.

- Elaboración y radicación de alegatos de conclusión dentro del proceso 76001-33-33-12-2015-00241-00 Demandante WILMAR GONZALEZ CRUZ.

- Elaboración y radicación de alegatos de conclusión dentro del proceso 76001-23-33-002-2017-00647-00 Demandante FERANDO MARMOLEJO LOZANO.

- Elaboración de oficio notificación de sentencia de segunda instancia favorable al Departamento del Valle. Rad. 02-2015-0086-00 JOSE EVERARDO RIOS.

- Remisión de respuesta a solicitud de pruebas Demandante CAROLINA OCAMPO Rad. 019-2018-00062-00 – Juzgado 19 administrativo de Cali.

MARZO 2022

- Revisión y seguimiento de procesos estados judiciales:

Rad. 09-2019-0064 Demandante. MARIA FANNY GIRALDO. Traslado de excepciones propuestas por el Departamento a parte demandante.

Rad. 13-2014-00310 Demandante JOSE FERNANDO DIAZ CRUZ. Fija fecha para audiencia de pruebas en mayo de 2022.

Rad. 11-2015-01 Demandante. ANA MILENA GIRALDO MENDOZA. Auto concede apelación.

Rad. 19-2018-00062 Demandante Carolina Ocampo Velásquez. Auto requiere pruebas.

Rad. 12-2019-00364 Demandante. MELBA MARIA MICOLTA. Fijación de fecha para audiencia de conciliación abril 19 de 2022.

- Elaboración de requerimiento y remisión por correo a Juzgado para que se pronuncie en relación con recurso de reposición interpuesto rad. 10-2019-00243-00. Demandante Stella Osorio de Carreño.

- Elaboración de poder, de alegatos de conclusión y remisión por correo electrónico Ra. 2011-00329-01. JOSE EDUARDO LANDAZURI.

- Elaboración y radicación de alegatos de conclusión dentro del proceso 76001-33-33-007-2019-00232-00 Demandante. ELSA RUTH PEREZ VILLAFAÑE.

- Elaboración de poder y remisión para firma MELBA MARIA MICOLTA.

- Elaboración de oficio notificación de sentencia de primera instancia favorable al Departamento del Valle. Rad. 09-2017-00187-00. Demandante JORGE HERNAN RIVERA RESTREPO.

- Elaboración de oficio notificación sentencia de segunda instancia Rad. 760013333-017-2016-00187-01 Demandante JULIO CESAR MARIN. Confirma sentencia desfavorable.

ABRIL 2022

- Seguimiento a cumplimiento de sentencia 00-2016-000936-01.

- Seguimiento a cumplimiento de sentencia 10-2014-000524-01. Solicitud de ejecutoria por correo electrónico al Tribunal. Se recibe respuesta indicando que expediente no ha llegado del Consejo de Estado.

- Elaboración de informe para Comité de Conciliación proceso 11-20016 00364 Demandante MELBA MARIA MICOLTA. Representación en Pre y Comité de Conciliación.

- Asistencia a audiencia inicial Rad. -20016 00364 Demandante MELBA MARIA MICOLTA.

- Elaboración de oficios solicitando información de pruebas decretadas en audiencia al área de Hacienda y Finanzas Públicas de la Gobernación del Valle Ra. 11-2016-00936.

- Asistencia a audiencia Rada. 17-2016-00095. Wilmer Bejarano Pizarro.

- Elaboración de alegatos de conclusión radicado 17-2016-00095 Wilmer Bejarano Pizarro.

□ Elaboración de informe para Comité de Conciliación proceso 03-2012-00079 Demandante CONSUELO CIFIENTES DE NAVARRETE. Representación en Pre y Comité de Conciliación.

□ Revisión de notificación por correo electrónico de estado rad. proceso 03-2012-00079 Demandante CONSUELO CIFIENTES DE NAVARRETE. Fija fecha para 25 de abril de 2022.

□ Rad. 19-2018-00062 Demandante Carolina Ocampo Velásquez. Elaboración de correo indicando que ya se habían aportado las pruebas requeridas desde febrero de 2022.

□ Revisión de notificación de sentencias por estado.

Radicado. 09-2016 00350 Demandante SANDRA PATRICIA ALVAREZ ALTAMIRANO. Primera instancia niega pretensiones. Favorable al Departamento del Valle (sanción moratoria).

Radicado. 76001-33-33-007-2017-000246-00 Demandante Diego Fernando Alvarez. Niega pretensiones. Favorable al Departamento del Valle (sanción moratoria).

Radicado 76001-23-31-000-2011-00383-01 Demandante Sigifredo López Tobón. Sentencia segunda instancia confirma y modifica condena en torno a perjuicios morales.

MAYO 2022

- Elaboración de nuevo oficio para Departamento de Gestión Humana, Desarrollo Institucional. Solicitud de nuevas pruebas 11-20019 00364 Demandante MELBA MARIA MICOLTA.
- Elaboración de oficio requiriendo antecedentes administrativos Demandante CLINICA EDESA SAS Rad. 76001233301220190041300
- Asistencia a audiencia de pruebas Rad. 13-2014-310-00 Demandante JOSE FERNADO DÍAZ CRUZ.
- Asistencia a audiencia apelación de sentencia rad. proceso 03-2012-00079 Demandante CONSUELO CIFIENTES DE NAVARRETE.
- Asistencia a audiencia de Pruebas 11-20019 00364 Demandante MELBA MARIA MICOLTA
- Asistencia a conferencia Ley de Transparencia Ley 1712 de 2012.
- Revisión de notificación de sentencias por estado.
- Elaboración de poder y de escrito para traslado de recurso de apelación de sentencia interpuesto por la parte demandante MARIA ESTEYLAN SANCHEZ LENIS Rad. 11-2015-00206-01
- Revisión de sentencias notificadas por estado.
- Nulidad y restablecimiento del derecho. Rad. 76001-33-33-011-2015-00022-01 Demandante. Francia Luz Erazo Rosero. Confirma negación de pretensiones – Homologación salarial.
- Nulidad y restablecimiento del derecho Rad. 6001-33-33-014-2015-00221-01 Demandante CLARA ISABEL ROJAS PEREZ. Revoca sentencia y niega pretensiones – Reintegro Cargo ley art. 9 parágrafo 3 ley 797 de 2003.

- Nulidad y restablecimiento del Derecho Rad. 76001-23-33-000-2016-01821-01 (5856-2019) Demandante: CARLOS MARINO ZAPATA BONILLA. Confirma sentencia de primera instancia que negó las suplicas de la demanda. Reintegro – Facultad discrecional – Libre nombramiento y remoción.

JUNIO 2022

- Asistencia a segunda audiencia de pruebas Rad. 13-2014-310-00 Demandante JOSE FERNADO DÍAZ CRUZ.

- Remisión de información antecedentes y pruebas faltantes. Rad. demandante MELBA MARIÁ MICOLTA

- Elaboración y radicación de alegatos de conclusión Rad. 11-2019-00062 Carmen Corina Murillo. Nulidad y restablecimiento del Derecho.

- Elaboración de informe previo a comité NR. Rad. 2019-0072. Ernesto Delgado.

- Asistencia a conferencia Decreto 806 de 2020.

- Revisión de estado y procesos: NR. Rad. 76001333301120170006OO Demandante MONICA ANDREA MARQUES MADRID (admite recurso apelación). RD. Rad. 76001333301920180006200 Dte. CAROLINA OCAMPO y Otros (requiere pruebas – Se reitera envió de pruebas al Juzgado) Ejecutivo Rad. ESTELLA OSORIO DE CARREÑO (Resuelve recurso de reposición favorable al Departamento – Levanta medida cautelar y termina proceso). NR. Rad. 76001-33-33-013-2014-00310-00, demandante ROSA ELVIRA CRUZ (Revisión de expediente). NR. Rad. 76001333301120150000100. Demandante ANA MILENA GIRALDO (Admite apelación interpuesta por el Departamento del Valle). NR. Rad. 11-2019-00062 Carmen Corina Murillo. Nulidad y restablecimiento del Derecho (Traslado alegatos de conclusión): Nr. Rad. 76001333300720170024600 Dte. DIEGO FERNANDO GUZMA (aprueba liquidación costas).

- Elaboración de Revisión de sentencias notificadas por estado.

Reparación directa. Rad. 76001 33 33 006 2018 00268 00. Demandante ROSA ISABEL PEÑA RIVERA (Sentencia favorable al Departamento del Valle del Cauca).

Nulidad y Restablecimiento del Derecho RAD 76001-33-33-013-2016-00203-00. Demandante CLAUDIA JIMENA MEJIA JARAMILLO. Condena solo al Municipio de Palmira. El Departamento del Valle había sido excluido en audiencia inicial en virtud de reconocimiento de excepción de Falta de Legitimación en la causa por pasiva.

Nulidad y restablecimiento del derecho 76001-33-33-015-2017-00230-01 Demandante JHON LOPEZ TABARES. Confirma sentencia de primera instancia que negó pretensiones. Favorable al Departamento del Valle. Indemnización sustitutiva de vejez negada.

JULIO 2022

- Remisión de nuevas pruebas (tercera vez) 11-2019-00364. Rad. demandante MELBA MARIÁ MICOLTA.

- Elaboración de alegatos y radicación ante Consejo de Estado Rad. 76001-23-33-000-2016-00580-01. RAD. INTERNA: 1394-2021 DEMANDANTE ELIZABETH ROMERO.
- Respuesta solicitud de requerimiento Rad. 06-2016-00268 Reparación directa. Demandante Rosa Isabel Peña.
- Asistencia a audiencia inicial. Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Demandante Ernesto Delgado. Rad. 14-2019 00172
- Elaboración de solicitud de pruebas y radicación de las mismas. Demandante Ernesto Delgado. Rad. 14-2019 00172

- Revisión de estado y procesos:

Rad. 76013331003201200790l Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Demandante CONSUELO CIFUENTES DE NAVARRETE. Admite recurso de apelación contra sentencia interpuesto por el Departamento del Valle del Cauca.

Rad: 76001233300201900906 Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Demandante. Jorge Pantoja. Notificación de recurso de apelación contra auto que rechaza demanda parcialmente.

Rad. 76001333103201500877 Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Demandante. Jairo Mosquera Mosquera. Aprueba liquidación de costas.

Rad. 76001333101-20160182100 Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Demandante CARLOS MARINO ZAPATA BONILLA. Auto de obedézcase y cúmplase. Consejo de Estado confirma sentencia que niega pretensiones.
Rad. 76001333300220200007901 Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Demandante JULIO CESAR LOAIZA ZULUAGA. Revoca y Niega pretensiones de la demanda. Favorable al Departamento.
Rad. 76001333316201900l7301 Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Demandante JUAN DE JESUS GIRALDO GRISALES Y OTROS. Auto que admite recurso de apelación interpuesto por ambas partes.

AGOSTO 2022

- Remisión de nuevas pruebas (cuarto vez) 11-2019-00364. Rad. demandante MELBA MARIÁ MICOLTA. Remisión por correo de respuesta a petición abogado parte demandante.
- Elaboración de alegatos y radicación ante Tribunal Contencioso Administrativo del Valle 2017-00139 DEMANDANTE JAMES LEMUZ ZAPATA
- Elaboración de alegatos y radicación Juzgado 20 Administrativo. Demandante DORA INES SÁNCHEZ GONZÁLEZ. Rad. 20-2012-0053.
- Pronunciamiento a cesión de derechos litigiosos rad. 19-2008-0078 Demandante LUIS EDUARDO HENAO.
- Solicitud de devolución de expediente a Tribunal y de pronunciamiento sobre nulidad y adición de fallo. Demandante GERMAN ALBERTO FRANCO Rad. 03-20016-00174-01.
- Sentencias. Revisión de sentencia Favorable al Departamento del Valle del Cauca. Rad. 01-2017000448 Demandante VIVINA ANGULO ROJAS (PRIMERA INSTANCIA).
- Recepción de solicitud de nulidad por indebida notificación Rad. 03-2015-00877 Demandante JAIR MOSQUERA MESA.
- Elaboración de informe para comité de conciliación acción de repetición JHON FREDDY POSADA Y MARIA JEINS SALAZAR. Asistencia a pre comité y comité de conciliación.

- Recepción y revisión de expedientes GLORIA INES DOMINGUEZ, GLORIA LEYDA GOMEZ, IVAN DARIO CARDENAS, YOLANDA LEMOS Y JHON FREDDY VINASCO, para informe de comité de conciliación. Acción de repetición.

SEPTIEMBRE 2022

- Revisión de expediente, elaboración y radicación de alegatos de conclusión y solicitud de nulidad. 20-2012-0053 Demandante DORA INES SÁNCHEZ GONZALES.
- Revisión de expediente, elaboración y sustentación alegatos de conclusión Rad. 760013333007-2021-0049 demandante RUCELLY LONDOÑO
- Sustentación de recurso de apelación. Elaboración y radicación 76001333-015-2015-0233-02 Demandante YENNIFER RESTREPO GUTIERREZ.
- Sustentación recurso de apelación. Elaboración y radicación. Rad. 76001333-015-2015-0238-01 Demandante EMGESA SA ESP.
- Elaboración y radicación de alegatos de conclusión. 76001-33-33-001-2017-0001861-00. Demandante RUBY STELLA MOLANO MARIN.
- Revisión de expediente. Aporta poder Rad 2019 0051 Empresas Municipales de Tulua. Notificación de providencia de excepciones previas – Falta de competencia.
- Proyección de informes Acción de Repetición GLORIA INES DOMINGUEZ, GLORIA LEYDA GOMEZ, IVAN DARIO CARDENAS, YOLANDA LEMOS Y JHON FREDDY VINASCO, para informe de comité de conciliación.
- Revisión de providencia concede apelación sentencia condenatoria del Municipio de Palmira. Departamento del Valle excluido de la condena. 76001-33-33-013-2016-00203-00. Demandante CLAUDIA MILENA MEJÍA JARAMILLO.
- Respuesta a solicitud de información proceso MARIA ELENA CORRALES – AMALFI SANCLEMENTE RAD. 2016-00936-01

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor del contrato:	$ 40.500.000
Valor ejecutado:	$ 40.500.000
Valor no ejecutado:	$0
Porcentaje de Ejecución:	**100 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 40.500.000
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales C1, C2, C3, ETC	$ 36.000.000
Interés moratorio:	$0
Total pagado:	$ 36.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	$ 4.500.000
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 30 días del mes de SEPTIEMBRE de 2022 Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

MARIA FERNANDA CARDONA
SUPERVISOR

MARIA ALEJANDRA ESTUPIÑAN BENAVIDES
CONTRATISTA